

Guayaquil, Abril 27 del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL OILMAX S. A.  
Ciudad.

REF.: Expediente # 140107

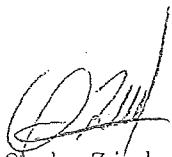
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido de enero 1ro. al 31 de Diciembre del 2014.

He procedido a revisar los balances al final del año 2014, de la compañía COMERCIAL OILMAX S. A., y que estos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

De ustedes muy atentamente,



C. P. A. Gladys Zambrano Quinto,  
Comisario  
Registro Nacional 6025